

RIO GALLEGOS, 12 NOV 2012

VISTO:

El Expediente Nº 65.757/10 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 287/11 se designó a la alumna Agostina Emanuela ROMERO CABRERA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Química Orgánica de la Carrera Ingeniería Química, a partir del 18 de Abril de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 31 obra Nota interpuesta por la MSc. Mabel BREGLIANI, en su carácter de Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería Química, mediante la cual solicita la continuidad como Ayudante Alumna Ad-Honorem de la alumna ROMERO CABRERA, en virtud de la necesidad de la cátedra de contar con un ayudante alumno y dado el informe positivo de la docente responsable de la asignatura en el cual se resalta la actitud participativa de la alumna mencionada y el interés permanente de avanzar en su capacitación en el Area;

QUE a fs. 33 obra Informe de Desempeño respectivo;

QUE por Notas Nros. 302 y 907/12 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la designación de la alumna Agostina Emanuela ROMERO CABRERA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Química Orgánica de la Carrera Ingeniería Química hasta el día 18 de Abril del 2013;

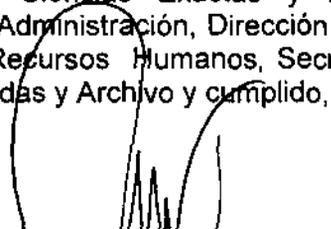
QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza Nº 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación de la alumna Agostina Emanuela ROMERO CABRERA (D.N.I. Nº 34.898.858) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Química Orgánica que se dicta en la Carrera Ingeniería Química hasta el día 18 de Abril de 2013.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada) Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

675